

Orden del día

Primero.—Se propone como asistente invitado a la Junta general al Letrado don Pedro López Torres, número de colegiado 72.413.

Segundo.—Puesta en conocimiento del deseo de los socios, doña Antonia Sánchez Córdoba, titular de 1.000 participaciones (1-1000); don Ángel López Linares, titular de 3.000 participaciones (17001-20000); doña Paloma Terrón Pla, titular de 1.000 participaciones (8001-9000), doña María Vico Monteoliva, titular de 3.000 participaciones (14001-17000), por su valor nominal y posterior oferta al resto de socios para que ejerzan su derecho de compra, si lo estimasen conveniente.

Tercero.—Propuesta de un nuevo Administrador solidario y posterior votación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de febrero de 2003.—La Administradora solidaria, María de los Desamparados Mendiguren García.—5.851.

TECNIMAGEN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad para el próximo día 27 de marzo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del siguiente día, en segunda, en el domicilio social, situado en Sant Boi de Llobregat, Avenida Virgen de Nuria, 13, Polígono Salas, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Adquisición y enajenación de acciones propias.

Segundo.—Acuerdos con «Techma Electronic».

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se informa a todos los accionistas del derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Boi de Llobregat, 18 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Badenas Marín.—6.259.

TORLAMORA, S. A.

A los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la sociedad «Torlamora, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de diciembre de 2002, acordó, por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la entidad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Tesorería	169,31
Caja y bancos	169,31
Total Activo	169,31
Pasivo:	
Capital y reservas	16.360,56
Resultados del ejercicio	-16.191,25
Total Pasivo	169,31

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 30 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Joaquín Sánchez Cano.—5.764.

U.F.P. ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 12 de enero de 2003, se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, polígono Európolis, calle E, edificio Málaga, en Las Rozas, Madrid, en primera convocatoria, el próximo 18 de marzo de 2003, a las once treinta horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 19, a la misma hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento con efectos retroactivos de los Auditores de la sociedad, para el ejercicio 2001.

Se recuerda el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 12 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo, Elisa Isabel López Fuensalida Sanz.—5.731.

UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S. A. D.

Convocatoria Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración en sesión de fecha 18 de enero de 2003, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la entidad «Unión Deportiva Las Palmas, S. A. D.», que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 10 de marzo de 2003, lunes, a las veinte horas, en el auditorio «Alfredo Kraus», de esta capital, sito en la avenida Príncipe Felipe, sin número, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, en la que se debatirá el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y, en su caso, ratificación del Convenio con el Instituto Insular de Deportes, para el traslado al nuevo estadio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que, a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 10 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de cinco días en el registro de acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo podrán agruparse hasta alcanzar el número de 10 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las diecinueve horas del día 10 de marzo de 2003, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis González Rodríguez.—6.556.

**VALENCIANA DE SURF, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**VALENCIANA DE MOLUSCOS, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace

público que las respectivas Juntas generales de las sociedades «Valenciana de Surf, Sociedad Limitada», y «Valenciana de Moluscos, Sociedad Limitada», han acordado, con fecha 19 de diciembre de 2002, aprobar la fusión, por absorción, de esta última sociedad mediante su absorción por «Valenciana de Surf, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener, en cada domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de las sociedades. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 13 de febrero de 2003.—Los Administradores mancomunados de «Valenciana de Moluscos, Sociedad Limitada», y «Valenciana de Surf, Sociedad Limitada», Andrés Torres Várez y Miguel López Langa.—5.859. 2.ª 25-2-2003

VALENCIANA DE SURF, S. L.

Cambio de domicilio y de objeto social

Que por acuerdo de la Junta general universal extraordinaria de socios de la sociedad de fecha 19 de diciembre de 2002 se acordó lo siguiente:

Primero.—Proceder a cambiar el domicilio social de la compañía, el cual a partir de este momento se fija en Bonaire C. Comercial N-III, kilómetro 345, local 604, Aldaya (Valencia).

Segundo.—Dar la siguiente redacción al artículo 3 de los Estatutos sociales:

«Artículo 3. *Objeto social.*—La sociedad tiene por objeto:

a) La hostelería, con especial incidencia en la preparación de las diferentes especialidades en las que los moluscos serán uno de los ingredientes principales.

Las actividades que integran el objeto social podrán desarrollarse total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo.

Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades enumeradas y comprendidas en el objeto social algún título profesional, autorización administrativa, inscripción en un Registro público y otros requisitos, dichas actividades se realizarán por medio de quien ostente dicha titulación o no se iniciarán hasta que se hayan cumplido los requisitos exigidos.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por la sociedad.»

Valencia, 13 de febrero de 2003.—Los Administradores, Andrés Torres Várez y Miguel López Langa.—5.860.

VAYRIS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Vayris, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, el 15 de marzo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 17 de marzo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución y celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas, del orden del día y de los cargos de Presidente y Secretario de la sesión.

Segundo.—Análisis de la situación de tesorería y circulante actual de «Vayris, Sociedad Anónima».

Tercero.—Análisis y, en su caso, aprobación de aumento de capital social mediante aportación dineraria y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Análisis y, en su caso, aprobación de otras medidas legales en relación con la situación de tesorería y circulante de «Vayris, Sociedad Anónima», y, en especial, ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en fecha 19 de febrero de 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que, en su caso, se adopten por la Junta general de accionistas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta general de accionistas.

Derecho de información

Se hace constar a los efectos previstos en los artículos 112 y 144.1.c) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. En todo caso y, en general, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social (o a obtener, de forma inmediata y gratuita, su envío) los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Cerdanyola del Vallès (Barcelona), 19 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad, Ana Díaz Millán.—6.244.

YIELD INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 17 de marzo de 2003, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 18 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Consejeros-Delegados durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Disminución del capital social inicial y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Noveno.—De acuerdo con la Ley 44 /2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello, si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales podrán asistir a la Junta General aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 20 de febrero de 2003.—Juan Eugenio Prat Quinzanos, Secretario del Consejo de Administración.—6.240.